

si el Gobierno no satisfacía por completo los derechos y la dignidad del Parlamento.

Rectificando los Sres. Villanueva y Romero Robledo, usó de la palabra el Sr. Maura, llamando á la prudencia á todos, en tonos mesurados, no acostumbrados en él, pero sosteniendo la teoría de que una vez votado un asunto por la Cámara, no era posible que se juzgase oportuno el que un Diputado presentara una proposición censurando el acuerdo votado, pues entonces el régimen no podía existir,

El Marqués de la Vega de Armijo sostuvo que de las explicaciones del Sr. Romero Robledo se deducía que se proponía seguir violando el Reglamento, de lo cual tocarían las consecuencias todos.

El Presidente del Consejo de Ministros: «Partis del supuesto de que estáis agraviados, y eso no es cierto.»

Votóse nominalmente la proposición, y fué desechada por 173 votos contra 76.

La sesión se levantó á las ocho y cuarenta.

Los comentarios á esta situación fueron muchos. Acusábase á los Sres. Maura y Romero de provocar conflictos constantemente, y las gentes imparciales decían:

«La actitud de hostilidad de la minoría republicana contra el Gabinete Villaverde puso á éste en situación difícil: bastó que la minoría liberal-democrática manifestase oficiosamente que en un punto concreto estaba al lado de los republicanos, para que Villaverde dimitiese. Ahora son todas las minorías, sin excepción, las que se han puesto de acuerdo, y no para un solo caso, sino para cuantos se presenten en los debates del Congreso. Júzguese, pues, de la importancia del suceso.»

Descanso dominical.—La *Gaceta de Madrid* publicó en esta fecha la ley sobre el descanso dominical, reicientemente aprobada por ambas Cámaras.

No la incluimos aquí por su mucha extensión, y además, porque en la fecha de su aplicación habrá que hablar de ella.

DIA 5.—La obstrucción.—Comenzó á ponerse en práctica en esta fecha.

Abierta la sesión del Congreso, pidieron los liberales que el acta se votara nominalmente.

Al abrirse la sesión se observó que el Sr. Salmerón ordenaba á sus amigos que no entraran en el salón y que lo hiciera sólo el Sr. Lerroux para pedir votación sobre el acta, en unión de los demás individuos de las minorías.

Las minorías consumieron las dos horas de preguntas, haciendo varias de verdadero interés.

La orden del día fué dedicada por completo al proyecto de administración local.

Por de pronto el Gobierno no puso á discusión la compatibilidad del Sr. Castellano.

Celebráronse muchas conferencias, siendo la principal la de los Sres. Maura y Vega de Armijo.

Sustancialmente dijo el Marqués de los agravios quedaron bien determinados en la sesión del día anterior, y que la solución podría encontrarse renunciando el Sr. Romero Robledo la Presidencia del Congreso, y renunciando también el Sr. Castellano el Gobierno del Banco de España ó el acta de Diputado.

El Jefe del Gobierno contestó que no podía acceder á tales pretensiones, por estimar que lo referente al Sr. Romero Robledo era una cuestión exclusivamente parlamentaria, sobre la cual había dado su fallo la mayoría, y que el caso del Sr. Castellano iba á ser estudiado de nuevo por la Comisión de incompatibilidades.

Añadió el Presidente del Consejo que esa actitud de las minorías era más propia de partidos extremos que de los gubernamentales, los cuales podían encontrarse el día de mañana en situación parecida y sufrir las consecuencias del precedente que ellas sentaban.

Estas frases precisamente fueron pronunciadas por el Sr. Sagasta en 1902, cuando coligados republicanos y conservadores, desde el Sr. Maura al Sr. Soriano, le hicieron aquella guerra tan violenta y dura, hasta obligarle á dimitir, guerra en la cual se distinguió notablemente el Sr. Maura por sus terribles apóstrofes y acusaciones.

Los comentarios á esta situación eran muchos. Para algunas personas ya no cabía duda á nadie de que al Gobierno se le ofrecía un dilema: cerrar las Cortes ó retirarse.

Las impresiones que dominaban entre los Senadores y Diputados ministeriales, eran que la actitud de las minorías del Congreso no impediría el que continuasen las Cortes funcionando hasta que estuviesen aprobados por la alta Cámara los créditos, y entonces podrían suspenderse las sesiones.

El Sr. Maura se manifestó dispuesto á luchar.

DÍA 6.—El Rey en la Academia Española.—

La nota del día fué la asistencia de S. M. el Rey á la Academia de la Lengua, donde se verificaba la recepción del Sr. D. Eduardo Hinojosa, á cuyo discurso contestó el Sr. Pidal. D. Juan Valera dirigió al Rey las siguientes frases:

“Me honro saludando hoy en esta casa á V. M., á quien en ocasión pasada hemos recibido con amor siendo tierno infante, traído aquí en brazos de la augusta señora que nos ha gobernado durante vuestra minoridad.

”Viniendo entre nosotros dais fehaciente prueba de cariño á las letras, y me hacéis recordar que los Reyes españoles, si triunfaron por las armas, distinguieronse siempre por su protección al pensamiento y á la palabra.

”Habéis penetrado en la casa que guarda el tesoro de los ingenios españoles.

”¡Quiera Dios que la gloria pacífica que deseo y auguro á V. M., ponga término á nuestras desgracias y abra á la Patria nuevos horizontes de dicha y grandeza!”

Contestación de D. Alfonso.—Inmediatamente el Rey dió lectura al discurso de contestación, con acento claro y voz vibrante.

No habiéndonos sido posible obtenerlo íntegro, reproducimos las siguientes frases, fiadas á la memoria:

“Agradezco profundamente el saludo que me dirige la Academia Española, sintiéndome orgulloso de presidir esta sesión.

”Lamento no estrechar la mano del Presidente, distinguido General, que une á sus laureles de soldado valiente los prestigios del prosista y del poeta.

»Me envanezco figurándome que por un instante estoy asociado á vuestras tareas, Sres. Académicos, fieles guardadores de las glorias literarias y de la pureza de nuestro idioma.

»El recuerdo de esta sesión perdurará en mi memoria, por larga que sea la vida que me conceda la Divina Providencia.»

Al terminar resonaron vivas entusiásticos.

DIA 7.—Obstrucción parlamentaria.—Siguieron las minorías sosteniendo la obstrucción acordada anteriormente.

Los Jefes de las oposiciones decían:

«Mientras siga infringido, como lo está, el art. 31 de la Constitución, las minorías nos mantendremos en la actitud que hemos acordado.

«Esta es la única cuestión en que hacemos hincapié, pues en lo que se refiere al Sr. Romero Robledo, no desconfiamos de que pudiese haber términos de avenencia compatibles con la continuación de dicho señor en la Presidencia de la Cámara.

«Nuestra intención no es la de obstruir, sino la de discutirlo todo á conciencia y detenidamente.»

En efecto, se contó el número al votar y el Conde de Romanones presentó una proposición pidiendo el debate del saneamiento de la moneda, apoyándola con habilidad.

Lo notable de esta discusión fué la completa ausencia del Sr. Villaverde de la Cámara, no obstante saber que se iba á discutir este asunto y que se le enviaron, por alguno de sus amigos, tres recados para que fuese ó para que estuviera enterado de lo que pasaba.

La Comisión de incompatibilidades se reunió y confirmó la compatibilidad del Sr. Castellano. Alguien hablaba ya de cerrar las Cortes, por la situación difícil del Gobierno; pero el Sr. Maura dijo lo siguiente:

«Las Cortes permanecerán abiertas mientras sirvan para algo.»

El Jefe del Gobierno terminó diciendo:

«La ola pasará y ya todos podrán convencerse de que se ha reducido á una tempestad en un vaso de agua, que no llegará á desbordarse.»

Graves sucesos en Valladolid.—En las primeras horas de esta mañana se reunieron en el paseo de Las Moreras, en Valladolid, algunos grupos de mujeres, que recorrieron diversas calles céntricas, llevando una bandera con el lema «*Pan y trabajo*».

Por la tarde aumentó el tumulto, habiendo las consabidas cargas y carreras. Resultaron tres heridos, la casa del Alcalde fué apedreada, y hubieron de salir fuerzas de Caballería de Farnesio.

Al día siguiente se reprodujeron los sucesos con mayor intensidad.

Los amotinados apedrearon, rompiendo todos los cristales, el convento de monjas carmelitas, situado en la esquina del paseo de Zorrilla.

Cinco guardias, dos obreros, dos mujeres y un chico, todos ellos heridos, fueron llevados al Hospital.

Públicamente se censuraba al Alcalde, Sr. Concellón, que no había tratado de evitar el conflicto que se veía venir; lo que hacía, por el contrario, era tratar con gran desprecio las cuestiones de los obreros.

También se habló de manejos políticos, á los que no eran extraños los amigos del Sr. Alba, antiguo agitador de la Unión Nacional y ahora villaverdista entusiasta.

Siguieron también el día 8 los tumultos, con mayor gravedad, pues hubo algún muerto. El Sr. Muro interpelló al Gobierno en el Congreso.

Créditos de Guerra.—**Bushell.**—En el Senado se pusieron á discusión los créditos de Guerra.

El Sr. Bushell consumió el primer turno en contra del dictamen.

Combatió en líneas generales los dos primeros artículos, y se detuvo en el examen del crédito de 900.000 pesetas que se pedía para construcción de torpederos y defensas submarinas en el art. 3.º del proyecto.

Impugnó luego el art. 4.º, estimándolo inadmisible. Le contestó el Sr. Landecho.

Mellado.—El Sr. Mellado consumió el segundo turno en contra, para combatir el proyecto en su aspecto económico.

Puso de manifiesto la inseguridad del partido conservador en lo que respecta á su política financiera, y hasta puso en duda que ésta pueda existir dentro de la Unión conservadora.

Pasó á combatir el proyecto en concreto, por excesivo, si no obedece á temores serios, y por escaso, si es que realmente existen esos peligros y aquellas salpicaduras de que hablaba el Sr. Maura.

Mostróse conforme, haciendo ligeras salvedades, con los tres primeros artículos; pero no así con el 4.º

Le contestó el Sr. Alvarez Guijarro, de la Comisión.

DÍA 8.—Rebaja en los derechos de los trigos.—La situación política era la misma. En el Congreso se puso á discusión el proyecto rebajando el derecho sobre los trigos.

Lo combatió el Sr. Alba, por considerarlo no sólo ineficaz y extemporáneo, sino contraproducente; porque aunque parecía inspirado en el propósito de favorecer á los consumidores con el abaratamiento del pan, quienes en verdad obtendrían provecho serían los acaparadores, á expensas de los labradores y de las clases más humildes de la sociedad.

El Sr. Martín Sánchez, de la Comisión, contestó al señor Alba en defensa del proyecto, diciendo que no era moral, sino material, el efecto producido por el proyecto.

Navarro Reverter.—Continuó la discusión de los créditos de Guerra en el Senado y consumió el tercer turno en contra el Sr. Navarro Reverter, el cual empezó llamando al proyecto verdadera obra de ligereza é imprevisión, que tenía un origen extraño al País, y aparentaba tendencia á la defensa del territorio y afectaba á nuestra Hacienda y crédito públicos, tres aspectos bajo los cuales

se proponía examinar el asunto; esto es, internacional, interior y financiero.

DIA 9.—Continúa la obstrucción.—Reuniéronse en el Congreso los Jefes de las minorías y lo acordado en la reunión fué mantenerse en la actitud de obstrucción acordada, puesto que, aparte de la ofensa al Diputado, el Gobierno había demostrado, con la última reunión de la Comisión de incompatibilidades, que mantenía en absoluto su criterio de intransigencia en la cuestión constitucional, y, por consiguiente, autorizaba con su conducta la obstruccionista de las oposiciones.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, se lo comunicó así al Sr. Maura.

Como *El Correo* hubiese publicado un suelto diciendo que en la minoría democrática del Senado había individuos que no aprobaban la conducta de sus amigos políticos en el Congreso, el Sr. Puigcerver, en nombre de éstos visitó al Sr. Montero Ríos, el cual manifestó á su visitante que él aprobaba la conducta observada por sus amigos del Congreso, y así lo expresó á última hora el citado ex Ministro de Hacienda á los reunidos con él en la casa del Marqués de la Vega de Armijo.

Mucho partido sacaron los adversarios de la minoría democrática de esta tenue diferencia de criterio entre la minoría del Congreso y la del Senado; porque, en efecto, aunque el Sr. Montero Ríos aprobaba la conducta de sus amigos del Congreso, entendía que no estaban obligados á imitarle los del Senado, puesto que la ofensa no había sido á aquella Cámara.

Entretanto, en el Congreso continuaba lánguidamente la discusión, apoyando el Sr. Vincenti una enmienda al proyecto de rebaja arancelaria de los trigos, y combatiendo el Sr. Pí y Arsuaga el proyecto de ley de Administración local.

Viajes del Rey.—Segovia.—En esta fecha hizo S. M. el Rey una breve excursión á Segovia, donde tuvo un recibimiento verdaderamente cariñoso y entusiasta.

Visitó el Alcázar, la Catedral y la Academia, verifi-

cándose la recepción en el Ayuntamiento, donde acudió numerosa muchedumbre de toda la provincia.

Unas parejas de Turégano bailaron debajo del balcón las danzas características del país, que complacieron mucho al Monarca.

El Rey fué muy aclamado y vitoreado, durante la permanencia en la ciudad.

DIA 10.—El monte de Hortizuela.—El Juzgado especial que se nombró para instruir el sumario procedente del Juzgado de Orcera, sobre corta y sustracción de maderas en los montes públicos Poyo de Segura y Malezas de Santiago, que se pretendían realizadas en las fincas particulares Hortizuela del Guadalquivir y Los Villares, de que se habló el año anterior, dictó auto judicial que apareció en la *Gaceta* del día 5 de este mes, por el cual se sacaba á pública y judicial subasta las maderas detenidas.

Fueron objeto de la subasta 395.481 piezas, distribuidas en dos lotes.

Los tipos de tasación fueron los siguientes:

Primer lote, 1.483.645,05 pesetas.

Segundo lote, 131.363,15 pesetas.

La Comisión del Congreso que entendió en el suplicatorio de la Sala primera de la Audiencia de Jaén para procesar al Diputado Sr. Bañón por el asunto de Hortizuela, se reunió bajo la presidencia del Sr. Dato. Componían esta Comisión, además de su Presidente, los señores Ciudad Aurióles, Prado y Palacio, Lacierva, Llorens, Tormo y Bergamín.

Se acordó conceder el suplicatorio pedido.

Este asunto fué el defendido desde el banco azul por el Sr. Suárez Inclán y combatido por el Sr. Gasset.

DIA 11.—La renuncia de Castellano.—El señor Castellano renunció en esta fecha su acta de Diputado por Zaragoza.

De esta suerte creía facilitar al Gobierno su labor, pues con la renuncia consideraban el Sr. Catellano y el Sr. Maura que las oposiciones perdían la razón que pudieran tener para mantener la actitud que adoptaron.

Pero es el caso que los acuerdos de las minorías tenían como base la infracción constitucional y reglamentaria cometida por el Presidente de la Cámara, por no haber dado cuenta de la vacante dentro de los quince días siguientes á la aceptación del cargo de Gobernador del Banco.

Por esta razón el Marqués de la Vega de Armijo dijo lo siguiente:

“Las minorías no tienen por qué cambiar, ni cambiarán en su actitud, á pesar de la renuncia del Sr. Castellano, pues la infracción constitucional, por parte del Gobierno, no por eso ha dejado de existir.”

Otros Jefes de minorías, entre ellos el Sr. Moret, decían que mientras existiesen pendientes del dictamen de la Comisión de incompatibilidades cuatro casos análogos al del Sr. Castellano, no cejaría en su actitud.

En efecto, á causa de esto habló el Sr. Moret con el señor Marqués de Mochales, Presidente la Comisión de incompatibilidades, y no faltó quien dijera que los propósitos de la minoría moretista en este caso eran molestar al Sr. Montero Ríos, cuyo hijo, D. Eugenio Montero Villegas era uno de los comprendidos en la incompatibilidad, como Juez municipal.

El Marqués de Mochales manifestaba después de esta conferencia que el Sr. Suárez Inclán (moretista) defendió la compatibilidad del Sr. Montilla (D. Jerónimo), cuando éste, siendo Diputado á Cortes, fué nombrado Juez municipal de Madrid.

DIA 12.—Los cambios.—Proyecto de Osma.—

Cuando menos se esperaba y cuando todo el mundo creía que se discutiría el proyecto del Sr. Villaverde, el Ministro de Hacienda leyó, en esta fecha, en el Congreso, un proyecto de ley que comenzaba así:

«Artículo 1.º Con el exclusivo designio de impedir ó mitigar en el mercado nacional las bruscas fluctuaciones del precio del oro, y contrariar el agio que tienda á exagerarlas, el Banco de España, por separado de su giro propio

y de los servicios de Tesorería, hará las operaciones que considere oportunas y conducentes al indicado fin regulador, ora cediendo, ora adquiriendo papel de cambio, y llevará de tales operaciones una cuenta especial intervenida por el Ministro de Hacienda en forma que garantice la indicada operación, dando noticias diarias de todos los asientos." Etc.

El proyecto cayó como una bomba entre la gente política y especialmente en el campo ministerial.

El Marqués de Pozo Rubio, que escuchaba la lectura, quedóse estupefacto y no acertó á articular palabra al terminar su cometido el Ministro.

No bien fué leído, el Sr. Canalejas se acercó al Presidente de la Cámara para anunciarle su propósito de promover un debate sobre la anomalía de la presentación de este proyecto á las Cortes, habiendo pendiente é informado en la Cámara otro análogo.

El Marqués de la Vega de Armijo censuraba acerbamente la conducta del Gobierno, que pisoteó su palabra empeñada de no poner obstáculos á la discusión del proyecto para mejora de los cambios, del Sr. Villaverde.

Se habló de reuniones de protesta, el Sr. Villaverde dijo que el proyecto era un *ridiculus mus*, la agitación política fué grande, la Prensa atacó al Sr. Maura con violentos artículos, llamándole provocador de conflictos —y en verdad parecía que los buscaba—; pero debía saber lo que hacía, pues no ocurrió nada, y á pesar de la excitación, el Sr. Villaverde se sometió y continuó siendo un correcto ministerial, por más que sus amigos censuraban duramente en conversaciones particulares la conducta del Gobierno.

El hambre.—La Prensa de este día venía llena de telegramas alarmantes de Málaga, Valladolid, Alicante, Avila, Pamplona y otras poblaciones, manifestando temores de conflictos por la falta de trabajo, y la miseria en que, como consecuencia, estaban sumidos los obreros.

DIA 13.—El Rey en la Academia de la Historia.—El Rey D. Alfonso, que demostraba singular afición